



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ALCÚDIA SA

6296

Aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2026 de la Empresa Municipal de Serveis d'Alcúdia, S.A.U.

Mediante acuerdo del Consejo de Administración de EMSA, S.A.U., adoptado en sesión celebrada en fecha 18 de junio de 2026, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2026, de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y la normativa presupuestaria aplicable.

Las plazas incluidas en la Oferta de Empleo Público para el año 2026 son las siguientes:

Categoría laboral	Grupo	Nº plazas	Denominación	Sistema selectivo	Turno
Oficial 2ª	D	2	Oficial 2ª Playas	Concurso-oposición	Libre
Oficial 1ª	D	1	Oficial 1ª de Turnos	Concurso-oposición	Libre
Técnico Medio	B	1	Técnico Medio de Medio Ambiente	Concurso-oposición	Libre
Coordinador	C	2	Coordinador de Playas	Concurso-oposición	Promoción interna
Coordinador	C	1	Coordinador EDAR/Red/EBARs	Concurso-oposición	Promoción interna

TOTAL: 7 PLAZAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se procede a la publicación de la presente Oferta de Empleo Público en el Butlletí Oficial de les Illes Balears.

De acuerdo con la naturaleza jurídica de EMSA, S.A.U., las reclamaciones o impugnaciones que se estimen oportunas deberán dirigirse al Consejo de Administración de la entidad, sin perjuicio de las acciones que correspondan ante la jurisdicción social.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Alcúdia, a la fecha de la firma electrónica (18 de junio de 2026)

La presidenta del Consejo de Administración
Laura Serra Martín